



Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/51/817
S/1997/182
3 de marzo de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 33, 35 y 85 del programa
LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO
CUESTIÓN DE PALESTINA
INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE
INVESTIGAR LAS PRÁCTICAS ISRAELÍES QUE
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL
PUEBLO PALESTINO Y OTROS HABITANTES
ÁRABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo segundo año

Cartas idénticas de fecha 3 de marzo de 1997 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir adjunto el texto de una declaración adoptada por el Grupo Islámico en su reunión celebrada en la fecha, lunes 3 de marzo de 1997, en la Sede de las Naciones Unidas (véase el anexo). El Grupo Islámico se reunió para considerar los últimos acontecimientos ocurridos en Jerusalén oriental tras la decisión adoptada por el Gobierno de Israel el 26 de febrero de 1997 de construir un nuevo asentamiento en Jabal abu Ghneim, en Jerusalén oriental, en violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, así como de la Declaración de Principios y de los acuerdos subsiguientes.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 33, 35 y 85 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nugroho WISNUMURTI
Embajador
Representante Permanente
Presidente del Grupo Islámico

ANEXO

Declaración emitida el 3 de marzo de 1997 por el Grupo Islámico
de la Organización de la Conferencia Islámica

1. El Grupo Islámico de la Organización de la Conferencia Islámica celebró una reunión de embajadores el 3 de marzo de 1997 en la Sede de las Naciones Unidas, a pedido de la delegación de Palestina.
2. El Grupo Islámico reiteró las resoluciones anteriores de la Organización de la Conferencia Islámica sobre la cuestión de Palestina, la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y el conflicto árabe-israelí.
3. El Grupo Islámico expresó su profunda preocupación por las recientes medidas ilegales adoptadas por Israel, entre otras, la construcción de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y el Golán árabe sirio. En tal sentido, el Grupo expresó particular preocupación por la decisión que adoptara Israel el 26 de febrero de 1997 de construir un nuevo asentamiento en Jabal abu Ghneim, en Jerusalén oriental, que constituye el intento más reciente por parte de Israel de prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto definitivo, modificando el estatuto jurídico y la composición demográfica de Jerusalén, ciudad de importancia fundamental para el mundo árabe y el Islam, las tres religiones principales y asimismo para la comunidad internacional en su conjunto. La decisión de Israel viola las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como la Declaración de Principios y los acuerdos subsiguientes. Por ello constituye una amenaza para los adelantos logrados en el proceso de paz del Oriente Medio.
4. El Grupo Islámico hizo un llamamiento a la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, para que adoptara medidas urgentes que garanticen que el Gobierno de Israel revoque su decisión y renuncie a realizar actividades relacionadas con asentamientos en los territorios árabes ocupados, en especial en Jerusalén oriental.
5. El Grupo Islámico decidió seguir ocupándose de la cuestión.
